

Para:	NELSON RICARDO CORREDOR CRUZ SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
De:	ANA ALEXANDRA DIAZ NAJAR SUBDIRECCION GENERAL ACADEMICA
Asunto:	AUTORIZACIÓN SEGUNDO DESEMBOLSO DEL CONTRATO NO. 163 DE 2025 A BRIAN ARTURO CAMELO NIÑO

Respetado Nelson,

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Contrato No.163 de 2025 suscrito con BRIAN ARTURO CAMELO NIÑO el cual tiene por objeto: 4.20. Prestar servicios profesionales para realizar la evaluación de las propuestas presentadas y habilitadas en el marco de la XIX versión del premio 2025. Me permito autorizar el SEGUNDO desembolso por valor de **SETECIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$740.000)**

Lo anterior por lo pactado en el contrato donde se estipula la forma de pago y teniendo en cuenta que EL CONTRATISTA cumplió con las obligaciones correspondientes para el pago:

1	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$	3.700.000
2	VALOR DE ADICIONES	\$	740.000
3	VALOR TOTAL DEL CONTRATO (INCLUYE ADICIONES)	\$	4.440.000
4	VALOR CANCELADO ACUMULADO	\$	3.700.000
5	VALOR DEL PRESENTE PAGO	\$	740.000
6	SALDO POR CANCELAR	\$	0

Solicito amablemente, los pagos se consignen a la cuenta de ahorros No. **24145798011** del Banco Caja Social

Cordialmente,



ANA ALEXANDRA DIAZ NAJAR
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

c.c.e.:

Anexo: N/A

Anexos Digitales: 1

Elaboró: DANIEL FRANCISCO MOLINA MOLINA-SUBDIRECCION GENERAL ACADEMICA

Revisó: DANIEL FRANCISCO MOLINA MOLINA-SUBDIRECCION GENERAL ACADEMICA |

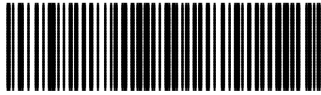
Página número 1 de 2

Documento Electrónico: 3416f54d-4707-45aa-a3a3-59988e449e0c

INSTITUTO PARA LA INVESTIGACION EDUCATIVA Y DESARROLLO PEDAGOGICO

Nit. 830.007.738

AUTORIZACION DE PAGOS Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestion



01-253-2025-000824-00

Aprobación No.	815
Fecha aprobación	10 de noviembre de 2025
Valor Total	\$740.000,00
Valor IVA	\$,00

Contrato No. 01-233-2025-000163

Contratista BRIAN ARTURO CAMELO NIÑO

Identificación 1013600956

Soporte No. 1-2025-1241

Fecha Soporte 10 de noviembre de 2025

Justificación Autorización segundo desembolso del Contrato No. 163 de 2025 cuyo objeto es: 4.20. Prestar servicios profesionales para realizar la evaluación de las propuestas presentadas y habilitadas en el marco de la XIX versión del premio 2025. Por valor de setecientos cuarenta mil pesos m/cte (\$740.000)

ITEMS

Item	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	IVA	Valor
<u>2.3 Investigación, acompañamiento y visibilización de experiencias pedagógicas, cualificación docente</u>						<u>\$740.000,00</u>
1	4.20. Prestar servicios profesionales para realizar la evaluación de UN las propuestas presentadas y habilitadas en el marco de la XIX versión del premio 2025.		1,00	\$740.000,00	0,00%	\$740.000,00

DISTRIBUCION CENTROS DE COSTO

	Centro de costo	Porcentaje	Valor
			<u>\$740.000,00</u>
30303	GRUPO MISIONAL SUBDIRECCION ACADEMICA	100,00	\$740.000,00

SUPERVISOR

ANA ALEXANDRA DIAZ NAJAR

PROFESIONAL ESPECIALIZADO 222 - 07

APROBADO - 10 de noviembre de 2025



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Instituto para la Investigación Educativa y el
Desarrollo Pedagógico

CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA

Código: FT-GC-08-04

Versión : 6

Fecha Aprobación: 25/03/2021

Página: 1 de 1

I. INFORMACIÓN DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA

FECHA DE EXPEDICIÓN

11 11 25
DÍA MES AÑO

NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR

ANA ALEXANDRA DÍAZ NAJAR - Profesional especializada 222-07

TELÉFONO O EXTENSIÓN

2630603

II. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA

BRIAN ARTURO CAMELO NIÑO

NIT O C.C.No.

1.013.600.956

TIPO DE CONTRATACIÓN:

CONTRATO

☒

CONVENIO

☐

No. 163

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL
CONTRATO O CONVENIO

dd mm aa
12 9 25

FECHA DE INICIO
DEL CONTRATO O
CONVENIO

dd mm aa
17 9 25

PLAZO DE EJECUCIÓN
(INCLUYE PRÓRROGA)

10 DE NOVIEMBRE DE
2025

PERIODO CERTIFICADO O FACTURADO

DESDE

21 10 25
dd mm aa

HASTA

10 11 25
dd mm aa

VALOR A PAGAR (LETRAS Y NUMEROS)

SETECIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$740.000)

CORRESPONDIENTE A:

ANTICIPO

PAGO ANTICIPADO

UNICO PAGO

OTRO

☐
☐
☐
☒

CUAL SEGUNDO DESEMBOLSO

DISPONIBILIDAD
PRESUPUESTAL INICIAL GOOBI.
No. y FECHA

187 DEL 2 DE
SEPTIEMBRE DE 2025

DISPONIBILIDAD
PRESUPUESTAL INICIAL
BOGDATA No. y FECHA

188 DEL 2 DE
SEPTIEMBRE DE 2025

DISPONIBILIDAD
PRESUPUESTAL ADICIÓN GOOBI
No. y FECHA

221 DEL 16 DE OCTUBRE
DE 2025

DISPONIBILIDAD
PRESUPUESTAL ADICIÓN
BOGDATA No. y FECHA

222 DEL 16 DE OCTUBRE
DE 2025

REGISTRO PRESUPUESTAL GOOBI
No. y FECHA

210 DEL 12 DE
SEPTIEMBRE DE 2025

REGISTRO PRESUPUESTAL
BOGDATA No. y FECHA

212 DEL 12 DE
SEPTIEMBRE DE 2025

REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIÓN
GOOBI No. y FECHA

258 DEL 20 DE OCTUBRE
DE 2025

REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIÓN
BOGDATA No. y FECHA

260 DEL 20 DE OCTUBRE
DE 2025

OBJETO CONTRACTUAL

4.20. Prestar servicios profesionales para realizar la evaluación de las propuestas presentadas y habilitadas en el marco de la XIX versión del premio 2025

PARA CONTRATISTAS PERSONAS NATURALES DILIGENCIAR LO SIGUIENTE

EL CONTRATISTA PRESENTA LAS CONSTANCIAS DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL CORRESPONDIENTES AL MONTO Y TIEMPO QUE CERTIFICA

SALUD

No. de recibo:	9493817492
No. de recibo:	9493817492
No. de recibo:	9493817492

VALOR:

\$ 41.111

12.5%

EPS

ALIANSA

PERIODO
COTIZADO

NOVIEMBRE

PENSION

VALOR:

\$ 52.622

16,00%

FONDO

PORVENIR

PERIODO
COTIZADO

NOVIEMBRE

ARL

VALOR:

\$ 1.717

Depende del riesgo al
que se inscribe el
Contratista

ARL

POSITIVA

PERIODO
COTIZADO

NOVIEMBRE

Para prestación
De servicios

Base Salud	986.667
Base Pension	986.667
Base ARL	986.667

PARA CONTRATISTAS PERSONAS JURIDICAS, DEBEN ANEXAR EL CERTIFICADO DEL REVISOR FISCAL O REPRESENTANTE LEGAL Y/O CONTADOR PUBLICO QUE ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES

CERTIFICO QUE EL CONTRATISTA PRESENTÓ LOS RECIBOS DE PAGO DE APORTES A SALUD, PENSIÓN Y ARL DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1273 DE 2018

FIRMA DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR

CONTRATOS

1	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$	3.700.000
2	VALOR DE ADICIONES	\$	740.000
3	VALOR TOTAL DEL CONTRATO (INCLUYE ADICIONES)	\$	4.440.000
4	VALOR CANCELADO ACUMULADO	\$	3.700.000
5	VALOR DEL PRESENTE PAGO	\$	740.000
6	SALDO POR CANCELAR	\$	0

ESTADO PRESUPUESTAL

CONVENIOS

1	VALOR APORTADO POR EL IDEP CONVENIO	\$	
2	VALOR APORTADO POR LA OTRA PARTE	\$	
3	VALOR TOTAL DEL CONVENIO (INCLUYE ADICIONES)	\$	
4	VALOR CANCELADO ACUMULADO	\$	
5	VALOR DEL PRESENTE PAGO	\$	
6	SALDO POR CANCELAR	\$	

	CONCEPTO DEL SUPERVISOR SOBRE EL INFORME DE AVANCE DEL CONTRATO	Código: FT-GC-08-44
		Versión: 4
		Fecha Aprobación: 12/02/2019
		Página 1 de 4

Fecha elaboración del concepto: : 12 de noviembre de 2025

Contrato:	Prestación de servicios profesionales contrato 163 de 2025
Objeto:	4. Prestar servicios profesionales para realizar la evaluación de las propuestas presentadas y habilitadas en el marco de la XIX versión del premio 2025.
Contratista:	BRIAN ARTURO CAMELO NIÑO
Fecha Suscripción del contrato:	<i>12 de Septiembre de 2025</i>
Fecha de inicio del contrato:	<i>17 de Septiembre de 2025</i>
Valor inicial del contrato:	TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.700.000)
Valor de la(s) Adición(es) presupuestal(es) (Debe incluirse la sumatoria de todas adiciones)	SETECIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$740.000)
Tiempo de ejecución inicial del contrato:	Dos (2) meses o hasta el inicio de la sustentación de propuestas finalistas según el cronograma de la convocatoria 2025, lo que ocurra primero, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de la garantía única de cumplimiento (cuando aplique), expedición del registro presupuestal y afiliación a la ARL. .
Prórroga(s) (indicar el tiempo de la sumatoria de todas las prórrogas)	N/A

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

OBLIGACIONES	CUMPLIÓ	NO CUMPLIÓ
1. Asistir y participar en el taller de inducción y en todas las reuniones convocadas para la evaluación de propuestas presentadas habilitadas a la XIX versión del Premio a la Investigación e Innovación Educativa 2025 que le sean asignadas.	Asistió al taller de inducción para la evaluación de reconocimiento con la comunidad educativa de las propuestas finalistas de la XIX versión del Premio a la Investigación e Innovación Educativa.	
2. Realizar, acorde a las orientaciones dadas, la evaluación de propuestas presentadas habilitadas a la XIX versión del Premio a la Investigación e Innovación Educativa 2025 que le sean asignadas, utilizando las rúbricas, aplicativo y protocolos establecidos para tal fin.	Realizó la evaluación de reconocimiento con la comunidad educativa de las propuestas finalistas asignadas, de acuerdo con las orientaciones dadas y empleando para ello las rúbricas y protocolos establecidos para tal fin en el marco de la XIX versión del Premio a la Investigación e Innovación Educativa 2025.	
3. Cumplir con el cronograma establecido para el proceso de evaluación de las propuestas asignadas.	Cumplió con el cronograma establecido para el proceso de evaluación de reconocimiento con la comunidad educativa de las propuestas finalistas asignadas, realizando las actividades	

	CONCEPTO DEL SUPERVISOR SOBRE EL INFORME DE AVANCE DEL CONTRATO	Código: FT-GC-08-44
		Versión: 4
		Fecha Aprobación: 12/02/2019
		Página 2 de 4

	dentro de los plazos previstos en el cronograma de la XIX versión del Premio a la Investigación e Innovación Educativa.	
4. Resolver, en caso de presentarse, las reclamaciones realizadas por los docentes autores de las propuestas evaluadas, según los lineamientos y mecanismos establecidos por la SED y el IDEP.	No aplica para el periodo del informe.	
5. Mantener la reserva de los instrumentos empleados para el proceso de evaluación.	Cumplió con la obligación de mantener la reserva y confidencialidad respecto a los instrumentos, rúbricas y demás materiales utilizados en el proceso de evaluación, garantizando el manejo adecuado de la información conforme a las directrices del equipo del premio. Asimismo, suscribió el acta de confidencialidad y el código de ética, como garantía de que este compromiso se mantendrá durante y después de la ejecución del contrato.	
6. Suscribir las actas de confidencialidad y conflicto de intereses y cualquier otro documento que le sea requerido para participar como evaluador del Premio 2025.	Suscribió y entregó el acta de confidencialidad, código de ética y conflicto de intereses, para participar como evaluador del Premio a la Investigación e Innovación Educativa 2025. Esta suscripción se constituye en garantía del compromiso ético, la transparencia y la reserva de la información durante el desarrollo del proceso.	

INFORMES Y/O PRODUCTOS PACTADOS:

PRODUCTOS	CUMPLIÓ	NO CUMPLIÓ
Un informe que contenga: • Formatos de evaluación de las propuestas asignadas debidamente diligenciados y firmados. • Respuesta a reclamaciones en el caso de que las evaluaciones hechas presenten reclamación por parte del evaluado, en el caso de la evaluación de artículos académicos.	Entregado bajo radicado No. 1-2025-1241 de fecha 10 de noviembre de 2025	

	CONCEPTO DEL SUPERVISOR SOBRE EL INFORME DE AVANCE DEL CONTRATO	Código: FT-GC-08-44
		Versión: 4
		Fecha Aprobación: 12/02/2019
		Página 3 de 4

ELEMENTOS ADQUIRIDOS QUE INGRESAN AL ALMACÉN:

ELEMENTOS ADQUIRIDOS	CUMPLIÓ	NO CUMPLIÓ
Especificaciones Técnicas:	N/A	
Calidad:	N/A	
Funcionalidad:	N/A	

CONCEPTO:

De acuerdo con lo establecido en el contrato No. 163 de 2025 y considerando que el contratista entregó el informe de actividades y el producto mediante el radicado No. 1-2025-1241 de fecha 10 de noviembre de 2025, se informa lo siguiente:

El contratista entrega el informe de actividades y producto a saber:

- *Formatos de evaluación debidamente diligenciados y firmados de las propuestas asignadas.*

El contratista cumplió con la realización de las evaluaciones asignadas, atendiendo las orientaciones y utilizando las herramientas definidas (rúbricas y protocolos), así mismo, atendió los lineamientos y mecanismos establecidos por la supervisión y el equipo técnico de la XIX versión del Premio a la investigación e Innovación Educativa para el desarrollo del proceso

Lo anterior permitió el desarrollo y culminación de la segunda fase de evaluación de las propuestas habilitadas finalistas de la XIX versión del Premio a la Investigación e Innovación educativa.

El informe y producto presentan coherencia técnica y metodológica con el objeto contractual, así como claridad en la descripción de las actividades desarrolladas, los resultados alcanzados y los soportes correspondientes.

Así, el contratista cumplió cabalmente con las obligaciones estipuladas en el contrato durante el período del 21 de octubre al 10 de noviembre de 2025. Este cumplimiento ha sido recibido a satisfacción por parte del supervisor.

Por otra parte, se señala que en el periodo reportado no se materializaron los riesgos establecidos en los estudios previos correspondientes a este contrato.

AUTORIZACIÓN PAGO

En cumplimiento con lo establecido en la CLÁUSULA FORMA DE PAGO: El valor del presente contrato se pagará, por intermedio de la Tesorería del Instituto, una vez se encuentre aprobado el PAC (Programa Anual Mensualizado de Caja), y suscripción del cumplido a satisfacción por parte del supervisor de la siguiente manera:

	CONCEPTO DEL SUPERVISOR SOBRE EL INFORME DE AVANCE DEL CONTRATO	Código: FT-GC-08-44
		Versión: 4
		Fecha Aprobación: 12/02/2019
		Página 4 de 4

Un pago hasta por la suma de TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.700.000), contra entrega del PRODUCTO definido en el numeral 10 del presente estudio previo, consistente en: Formatos de evaluación de las propuestas asignadas debidamente diligenciados y firmados y respuesta a reclamaciones en el caso de que las evaluaciones hechas presenten reclamación por parte del evaluado, en el caso de la evaluación de artículos académicos.

Un pago por la suma de SETECIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$740.000), contra entrega del siguiente producto: Formatos de evaluación de las propuestas finalistas asignadas debidamente diligenciados y firmados.

En todo caso, el pago se efectuará contra entrega de: (i) informe previamente aprobado por la supervisión del contrato y (ii) Certificación de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social integral.

Se autoriza segundo y último pago por un valor de **SETECIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$740.000)**, dada la entrega de segundo y último informe de ejecución y los Formatos de evaluación de las propuestas finalistas asignadas debidamente diligenciados y firmados, aprobado por el supervisor del contrato.

Cordialmente,



ANA ALEXANDRA DÍAZ NAJAR
Profesional especializada 222 - 07
Supervisora contrato

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico	MONITOREO DE PROVEEDORES (PERSONA NATURAL Y JURÍDICA)		Código: FT-GC-08-54	
		Versión: 2		
		Fecha Aprobación: 20/02/2020		
		Páginas: 2		
CONTRATISTA:		BRIAN ARTURO CAMELO NIÑO		
NIT O CÉDULA:		1.013.600.956		
OBJETO DEL CONTRATO:		4.20. Prestar servicios profesionales para realizar la evaluación de las propuestas presentadas y habilitadas en el marco de la XIX versión del premio 2025		
CONTRATO No:		163 DE 2025	FECHA DE CALIFICACIÓN:	11/11/2025
		CRITERIOS	PUNTAJE DE EVALUACION	VALOR DE LA CALIFICACION
CUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS	El servicio fue prestado o el bien fue entregado en la fecha programada con el proveedor o contratista	20 puntos	20	20%
	El servicio no fue prestado o el bien no fue entregado en la fecha programada con el proveedor o contratista, pero se acordó una reprogramación	10 -19 puntos		0%
	El servicio no fue prestado o el bien no fue entregado en la fecha programada con el proveedor o contratista	0 -9 puntos		0%
Subtotal	MAXIMO 20 PUNTOS		20,00	20%
ENTREGA DOCUMENTOS CONTRACTUALES	Todas las facturas y sus soportes, la documentación contractual requerida durante la ejecución (informes, certificados, constancias, licencias, etc.) fueron entregadas de acuerdo a lo programado y sin errores.	20 puntos	20	20%
	Algunas facturas y sus soportes, la documentación contractual requerida durante la ejecución (informes, certificados, constancias, licencias, etc.) fueron entregadas de acuerdo a lo programado pero con errores que no afectan el contrato y como consecuencia se solicitó su corrección	10 -19 puntos		0%
	Algunas facturas y sus soportes, la documentación contractual requerida durante la ejecución (informes, certificados, constancias, licencias, etc.) NO fueron entregadas de acuerdo con lo programado o se entregaron con errores que afectan el contrato	0 -9 puntos		0%
Subtotal	MAXIMO 20 PUNTOS		20,00	20%
CALIDAD DEL BIEN O SERVICIO	El servicio prestado o bien entregado cumplió con todas las especificaciones y normas técnicas establecidas en el contrato	40 puntos	40	40%
	El servicio prestado o bien entregado tuvo algunos incumplimientos y/o fallas menores, asociadas al cumplimiento de las especificaciones y/o a las normas técnicas	30 -39 puntos		0%
	El servicio prestado o bien entregado tuvo incumplimientos y/o fallas graves, asociadas al cumplimiento de las especificaciones y/o a las normas técnicas	0 -29 puntos		0%
Subtotal	MAXIMO 40 PUNTOS		40,00	40%
COMPETENCIAS Y/O SERVICIO AL CLIENTE	El proveedor o contratista aportó las competencias necesarias para ejecutar todas las actividades del contrato o el bien fue entregado con un buen servicio al cliente	20 puntos	20	20%
	El proveedor o contratista no aportó las competencias necesarias para ejecutar todas las actividades del contrato, o el bien no fue entregado con un buen servicio al cliente, pero la situación que fue subsanada oportunamente	10 -19 puntos		0%
	El proveedor o contratista no aportó las competencias necesarias para ejecutar todas las actividades del contrato, o el bien no fue entregado con buen servicio al cliente y la situación NO fue subsanada	0 -9 puntos		0%
Subtotal	MAXIMO 20 PUNTOS		20,00	20%
		TOTAL EVALUACIÓN	100	100,00
OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR: Durante este periodo a reportar no se materializo ningún riesgo de los establecidos en el contrato.				
Excelente: si obtuvo entre 95 y 100 puntos: Insumo, Bien o Servicio que superó las expectativas				
Buena: si obtuvo entre 80 y 94 puntos: Insumo, Bien o Servicio que cumplió con los requisitos mínimos exigidos				
Aceptable: si obtuvo entre 60 y 79 a : Insumo, Bien o Servicio que presentó fallas menores pero que no afectaron la calidad del mismo y la prestación del servicio				
Regular: si obtuvo entre 50 y 59 : Insumo, Bien o Servicio que presentó fallas mayores y solucionables oportunamente por el proveedor				
Mala: si obtuvo menos de 50: Insumo, Bien o Servicio que presentó fallas mayores y no solucionables por el proveedor				
NOMBRE DEL SUPERVISOR	ANA ALEXANDRA DÍAZ NAJAR			
CARGO	Profesional Especializada 222-07			
DEPENDENCIA	Subdirección Académica			
FIRMA				

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico	LIQUIDACIÓN DE SALUD, PENSIÓN Y FONDO DE SOLIDARIDAD CONTRATISTAS		Código: FT-GF-14-15		
		Versión: 7			
		Fecha Aprobación: 27/10/2023			
		Página: 1 de 1			

Nombre del contratista	BRIAN ARTURO CAMELO NIÑO	
No. y año del contrato	163 de 2025	
Duración del contrato (en meses)	1,8	
Valor del contrato (\$)	\$ 4.440.000	
Valor del contrato mensual	\$ 2.466.667	
Base de liquidación (40%)	\$ 986.667	
SMMLV	\$ 1.423.500	
Valor de la base de liquidación mensual en SMMLV	0,69	

VALORES BASE DE LIQUIDACIÓN		
CONCEPTOS	Pago total que debe realizar el contratista (\$)	Pagos mensuales que debe realizar el contratista (\$)
Base de liquidación (40%)	\$ 1.776.000	\$ 986.667
Salud	\$ 222.000	\$ 123.333
Pensión	\$ 284.160	\$ 157.867
ARL	\$ 9.271	\$ 5.150
Fondo de Solidaridad	\$ 0	\$ 0
TOTAL A PAGAR	\$ 515.431	\$ 286.350

Aportes al Fondo de Solidaridad	
Menor o igual a 4 SMMLV	0%
Más de 4 y menos de 16 SMMLV	1%
De 16 hasta menos de 17 SMMLV	1,2%
De 17 hasta menos de 18 SMMLV	1,4%
De 18 hasta menos de 19 SMMLV	1,6%
De 19 hasta menos de 20 SMMLV	1,8%
Igual o más de 20 SMMLV	2,0%

Nota uno: Si el (la) contratista es pensionado (a) no se liquida Pensión y Fondo Solidaridad

Nota dos: El porcentaje para la base de liquidación de "Aportar al Fondo de Solidaridad" depende del valor mensual del contrato (ver tabla a la derecha de este instrumento de control). Esto significa que la fórmula aritmética para calcular el pago por este concepto debe ser modificada según sea el caso.

VALORES PAGADOS POR EL (LA)						
MES	No. de Planilla	Salud	Pensión	ARL	Fondo de Solidaridad	Total
Septiembre (Inicia 17 de Septiembre)	9492361871	\$ 57.556	\$ 73.671	\$ 2.404	\$ 0	\$ 133.630
Octubre	9493504948	\$ 123.333	\$ 157.867	\$ 5.150	\$ 0	\$ 286.350
Noviembre (Termina 10 de nov.)	9493817492	\$ 41.111	\$ 52.622	\$ 1.717	\$ 0	\$ 95.450
					\$ 0	\$ 0
					\$ 0	\$ 0
					\$ 0	\$ 0
						\$ 0
TOTAL PAGADO		\$ 222.000	\$ 284.160	\$ 9.271	N/A	\$ 515.431

DIFERENCIA QUE DEBE PAGAR EL CONTRATISTA PARA TRAMITAR SU ÚLTIMO PAGO	\$ 0
--	-------------

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1013600956		CAMELO NIÑO BRIAN ARTURO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 11 sur numero 7 - 62	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2806121	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago		Dias Mora	Valor
2025-11	2025-11	33156113	9493817492	I	2025/12/12	2025/11/05	BANCO DE OCCIDENTE	0	\$696,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES									
EMPLEADO					PENSION				
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$2,400,000	\$384,000			\$2,400,000
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$2,400,000	\$384,000			\$2,400,000
Ciudad: BOGOTÁ Depto: BOGOTÁ D.E. (1 Afiliados)					\$2,400,000	\$384,000			\$2,400,000
1	CC 1013600956	CAMELO BRIAN	230301	30	\$2,400,000	\$384,000	EPS001	30	\$2,400,000
Total Afiliados(1)					\$2,400,000	\$384,000			\$2,400,000
					SALUD				
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$2,400,000	\$300,000			\$2,400,000
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$2,400,000	\$300,000			\$2,400,000
Ciudad: BOGOTÁ Depto: BOGOTÁ D.E. (1 Afiliados)					\$2,400,000	\$300,000			\$2,400,000
1	CC 1013600956	CAMELO BRIAN	230301	30	\$2,400,000	\$300,000		0	\$2,400,000
Total Afiliados(1)					\$2,400,000	\$300,000			\$2,400,000
					CCF				
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$2,400,000	\$0			\$2,400,000
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$2,400,000	\$0			\$2,400,000
Ciudad: BOGOTÁ Depto: BOGOTÁ D.E. (1 Afiliados)					\$2,400,000	\$0			\$2,400,000
1	CC 1013600956	CAMELO BRIAN	230301	30	\$2,400,000	\$0		14-23	\$2,400,000
Total Afiliados(1)					\$2,400,000	\$0			\$2,400,000
					RIESGOS				
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$2,400,000	\$12,600			\$2,400,000
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$2,400,000	\$12,600			\$2,400,000
Ciudad: BOGOTÁ Depto: BOGOTÁ D.E. (1 Afiliados)					\$2,400,000	\$12,600			\$2,400,000
1	CC 1013600956	CAMELO BRIAN	230301	30	\$2,400,000	\$12,600		0	\$2,400,000
Total Afiliados(1)					\$2,400,000	\$12,600			\$2,400,000
					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$2,400,000	\$0			\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$2,400,000	\$0			\$0
Ciudad: BOGOTÁ Depto: BOGOTÁ D.E. (1 Afiliados)					\$2,400,000	\$0			\$0
1	CC 1013600956	CAMELO BRIAN	230301	30	\$2,400,000	\$0			\$0
Total Afiliados(1)					\$2,400,000	\$0			\$0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1013600956		CAMELO NIÑO BRIAN ARTURO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 11 sur numero 7 - 62	BOGOTÁ-BOGOTÁ D.E.	2806121		No
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Salud	Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión		Pago	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor	
2025-11	2025-11	33156113	I	2025/12/12	2025/11/05	BANCO DE OCCIDENTE	0	\$696,600	

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO		CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)									
PORVENIR		230301	800,224,808	8	1	\$384,000	\$0	\$0	\$384,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)									
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS		14-23	860,011,153	6	1	\$12,600	\$0	\$0	\$12,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)									
ALIANSA EPS (ANTES COLMEDICA)		EPS001	830,113,831	0	1	\$300,000	\$0	\$0	\$300,000
TOTAL					1	\$696,600	\$0	\$0	\$696,600